	AUTORIZACIÓN DE GASTO
Y VILIBIA A BARRIA	Para Pagar X Para Adquirir
UNIDAD SOLICITAN GABINETE	TACIÓN DEL GASTO  TE  FECT  1   4
processor for per	
	(LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S): ntas de Transferencia Térmica de 110x74 mts. Y de 20 Rollos de Etiquetas de 8x10 de 500 unidades c/u cono chico
DESTINO DEL (LOS	ARTICULO(S) O SERVICIO(S): GABINETE
IDENTIFICACIÓN D	DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO: FIGUEROA Y COMPAÑÍA LTDA.
R.U.T. DEL PROVEE	EDOR: 89.645.800-0
	Menor precio Plazo de entrega Requerimiento MONTO DEL GASTO
	Calidad Unico proveedor Otros
OBSERVACIONES:	TELES A
	n forma directa ya que es inferior a SUTMANTO
NGLUVE	ADQUISICIONES E INVENTARIO  JEFE/DEPTO- ADQUISICIONES E INVENTARIO
INCLUYE:	Cuadro Comparativo Cotización Boleta o X Otros
II. REFRENDAO IMPUTACION	CIÓN PRESUPUESTARIA  DISPONIBLE GASTO SALDO
zroya	01 \$ 13 866 253 - \$ 104 720 - \$ 13 78 1533   \
	s s s s
ID-COMPROMISO: FECHA :	638
III. RESOLU	CIÓN
) .	RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1787
	SANTIAGO, 1/04/2010
VISTOS:	El Decreto Ley Nº 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley Nº1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº20.407 de 2009, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y
	Prestación de Servicios; el Decreto Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución Nº 1.600, de 2008,
	de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razón y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta Nº 306 de 2008, de esta Subsecretaría.
RESUELVO	1. Autorízase el gasto señalado en ítem II 2. El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaria de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.
	según lo indicado en el ítem II.  ANÓTESE, COMUNÍQUESE FARCHÍVESE.  POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE ELEDOMONICACIONES FINANZAS

NELSON BRAVO CESPEDES
Jefe Departamento de Finanzas